

REUNIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
- VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
- PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
DE LA H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CONSEJO ESTATAL CIUDADANO, PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PRESENTADA POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2020.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Damos la más cordial bienvenida a los diputados y diputadas que nos acompañan y de todas y todos ustedes compañeras, compañeros. Vamos a dar inicio a esta reunión con modalidad a distancia, también de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización. Muchísimas gracias, diputado Tanech.

SECRETARIO DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muchas gracias, diputada Mercedes.

Muy buenos días a todas y a todos. Así como ya lo enunció la diputada Mercedes, vamos a dar inicio a esta sesión en su modalidad de Reunión de Trabajo de modalidad a distancia y salvo que hubiera una indicación distinta, vamos a iniciar con esta reunión.

Nada más le pregunto antes para no equivocarnos diputada Mercedes, la Presidencia, la llevo yo o la lleva usted o cómo para coordinarnos, para ajustarme y que no haya como confusión en esta parte.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado.

Lo habíamos anunciado, que si no tenían inconveniente para llevar a cabo la sesión, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

SECRETARIO DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. No se escucha.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. ¿Sí me escucha?

SECRETARIO DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Bajito.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Si me permiten, compañeras y compañeros, diputados, llevaríamos a cabo en una sesión de comisiones, es un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, es una sesión rápida y bueno, si así nos lo permiten daríamos inicio a esta sesión, si no hubiera ningún inconveniente, vamos a dar; le quiero pedir ahí de favor a sistemas para que pueda abrir esta sesión para la versión estenográfica y que digan en cuanto ya estén listos, por favor.

Muy buenos días a todas y a todos compañeras y compañeros diputados de estas Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Comisión de Vigilancia del

Órgano Superior de Fiscalización y de la Comisión de Planeación y Gasto Público, vamos a dar inicio a esta reunión en modalidad a distancia de estas comisiones legislativas unidas y esta Presidencia da la más cordial bienvenida a las y los diputados que integran estas Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización y de Planeación y Gasto Público y les agradece su responsabilidad y cumplimiento de sus tareas.

Celebramos esta reunión en modalidad a distancia con sustento en lo dispuesto en el Artículo 40 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; de igual forma, saluda y agradece la presencia de quienes nos acompañan a través de las redes sociales, muchísimas gracias a todos.

Para dar inicio a los trabajos quiero agradecer como siempre al diputado Tanech Sánchez Ángeles, Presidente de la Comisión Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, nos haga favor de fungir como Secretario y le pido respetuosamente pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Deme un minutito diputada, porque me cambió la jugada, entonces déjeme ajustar nada más el guion, listo.

Buenos días a todas y a todos, me sumo a la congratulación por la celebración de este encuentro para desahogar la iniciativa que presenta la Junta de Coordinación, procedo a darle lectura al guion.

Esta Secretaría, procede a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum, lo vamos a hacer iniciando con la:

COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

(Registro de asistencia)

COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

(Registro de asistencia)

PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Existe quórum y en consecuencia, procede a abrir la reunión.

DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Señora Presidenta, si me permite que se registre mi asistencia María Luisa Mendoza Mondragón, de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por favor.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Con gusto diputada María Luisa Mendoza, se registra su asistencia.

Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización y de Planeación y Gasto Publico, siendo las diez horas con trece minutos del día martes veintitrés de junio del año dos mil veinte.

La presente reunión a distancia será pública, comuniqué la Secretaría la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. El orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la Iniciativa Consejo Estatal Ciudadano, Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada por las y los Integrantes de la Junta de Coordinación Política y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondientes.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Solicito a quienes estén de acuerdo en que la propuesta Consejo Estatal Ciudadano, que ha comunicado la Secretaría sea aprobado con el carácter de orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

¿En contra, en abstención? Adelante diputado Tanech.

SECRETARIO DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias diputado Tanech.

En atención al punto número 1 del orden del día la Secretaría, dará lectura al Dictamen del Proyecto de Decreto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada por la Junta de Coordinación Política, solamente serán leídos la introducción, los antecedentes y los resolutivos del dictamen. Adelante diputado Tanech si nos hace favor.

SECRETARIO DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Denme un minutito por favor para la versión que se tiene que leer.

PRESIDENTA DIP. MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Bienvenido diputado Adrián Galicia, bienvenido diputado Carlos Loman.

SECRETARIO DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Procedo a dar lectura a la introducción, a los antecedentes y los resolutivos del dictamen.

HONORABLE ASAMBLEA

La Presidencia de la Diputación Permanente de la LX Legislatura en uso de sus atribuciones constitucionales y legales remitió a las Comisiones Legislativas de Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización y de Planeación y Gasto Público, para su estudio y dictamen la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado libre y Soberano de México, presentada por la Junta de Coordinación Política, es y oportuno mencionar la iniciativa decreto fue remitida también la Comisión Legislativa de Planeación Gasto Público, por lo que en atención a lo establecido la Ley y Reglamento de este Poder Legislativo y con base a las prácticas y usos parlamentarios forma parte de este dictamen del proyecto de decreto la opinión correspondiente de este órgano legislativo

Habiendo sustanciado el estudio minucioso de la iniciativa de decreto y ampliamente discutido, las comisiones legislativas nos permitimos de conformidad con lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México con relación con lo dispuesto en los artículos 13A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano México, someter a la Legislatura del Pleno el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue presentada la aprobación de la LX Legislatura por los Integrantes de la Junta de Coordinación Política en uso del derecho previsto en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México de conformidad con el estudio que llevamos a cabo los integrantes de las Comisiones Legislativas desprendemos que la iniciativa de decreto tiene como propósito conferir a la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público de la Soberanía Popular, la atribución de formular opiniones y/o recomendaciones

en materia de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de México y municipios con apoyo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, conforme a los proyectos de decreto correspondientes.

SEGUNDO. Se adjuntan los proyectos de decreto, para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca del Lerdo, Capital Estado de México, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veinte.

Integrantes COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTE

DIPUTADA MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA

SECRETARIO

DIPUTADO MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ

PROSECRETARIO

DIPUTADO LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ.

MIEMBROS

DIPUTADO MAULIO HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ

DIPUTADA INGRID KRASOPANI
SXHEMELENSKY CASTRO

DIPUTADO VALENTÍN GONZÁLEZ
BAUTISTA

DIPUTADO CARLOS LOMAN
DELGADO

DIPUTADO FAUSTINO DE LA CRUZ
PÉREZ

DIPUTADO MARIO GABRIEL
GUTIÉRREZ CUREÑO

DIPUTADA MARÍA LUISA MENDOZA
MONDRAGÓN

DIPUTADA BEATRÍZ GARCÍA
VILLEGAS

DIPUTADA KARLA LETICIA FIESCO
GARCÍA

DIPUTADO GERARDO ULLOA PÉREZ

DIPUTADO OMAR ORTEGA ÁLVAREZ

DIPUTADO MIGUEL SÁMANO
PERALTA

DIPUTADA AZUCENA CISNEROS
COSS

DIPUTADO JUAN MACCISE NAIME

Integrantes de la COMISIÓN LEGISLATIVA DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION

PRESIDENTE

DIPUTADO TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES

SECRETARIO

DIPUTADO EDGAR OLVERA HIGUERA

PROSECRETARIO

DIPUTADO FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA

MIEMBROS

DIPUTADO VALENTÍN GONZÁLEZ
BAUTISTA

DIPUTADO MIGUEL SÁMANO
PERALTA

DIPUTADA KARINA LABASTIDA
SOTELO

DIPUTADA ARACELI CASASOLA
SALAZAR

DIPUTADO GERARDO ULLOA PÉREZ	DIPUTADO ADRIÁN MANIEL GALICIA SALCEDA
DIPUTADO JUAN CARLOS SOTO IBARRA	DIPUTADA KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA
DIPUTADO JORGE GARCÍA SÁNCHEZ	DIPUTADA LILIA URBINA SALAZAR
DIPUTADA AZUCENA CISNEROS COSS	DIPUTADA IVETH BERNAL CASIQUE

Integrantes de la COMISIÓN LEGISLATIVA DE PLANEACIÓN Y GASTOS PÚBLICO
PRESIDENTE

DIPUTADO ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA

SECRETARIO

DIPUTADO MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PROSECRETARIO

DIPUTADO VALENTIN GONZÁLEZ BAUTISTA

MIEMBROS

DIPUTADO FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA	DIPUTADA GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL
--	--

DIPUTADO CARLOS LOMAN DELGADO	DIPUTADA INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO
----------------------------------	--

DIPUTADO TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES	DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO
------------------------------------	---

DIPUTADO ANUAR AZAR ROBERTO FIGUEROA	DIPUTADA ARACELI CASASOLA SALAZAR
---	--------------------------------------

DIPUTADO MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ	DIPUTADO JUAN JAFETT MILLÁN MÁRQUEZ
--	--

DIPUTADA MARÍA LORENA MARÍBN MORENO

SECRETARIO DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Es cuanto diputada Mercedes Colín.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias diputado Tanech Sánchez.

Aprovecho para dar la bienvenida al diputado Adrián Manuel Galicia Salceda, quien es el Presidente de la Comisión de Planeación y Gasto Público y a las compañeras y compañeros diputados que se acaban de integrar a esta sesión, sean todos ustedes bienvenidos, para proceder con nuestra sesión la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y consulta a los integrantes de las comisiones legislativas unidas, si alguien desea hacer uso de la palabra.

De no ser así, vamos a proceder a la votación.

Pregunto a las diputadas y a los diputados, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Compañera, solicite el uso de la palabra.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Perdón diputado Cureño, tiene usted el uso de la palabra.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Buenas tardes, buenos días a todos mis compañeros, espero, me escuchen bien.

Yo sí quería dar mi punto de vista en relación a este tema que se está proponiendo y que habrán de votar; yo creo que hace unos días, hubo un tema que tocó el Presidente de la República en relación a los entes u organismos que se han creado, nada más para cubrir requisitos o para de trabajo a ciertas personas, de hecho que en teoría de haber, debía de fijar los temas salariales, nada más era de decreto, porque nadie los respetaba y entendemos que es un organismo honorífico y

público; pero que pidan recursos para entonces, no se delibera para dejar quemados de votos, porque aunque se pasen ya estas atribuciones ahora de las Comisiones del Congreso del Estado de México seguirán haciendo lo mismo, nosotros creemos y en lo particular, creo que el tema es más profundo, creo que tendríamos que revisar el tema que ya se ha propuesto en el Congreso del Estado, que tiene que ver con políticas de austeridad en los gobiernos tanto estatal, como municipal; entonces, haciendo esta información que nos da, entonces haciendo esta reunión; pero creo que es un tema más de los que no tendrá mayor transcendencia porque creemos que el tema de la austeridad es más profundo, que tiene que ver con esto que estoy planteando, atender el tema por ley, que se ha planteado para los problemas del Estado de México.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias diputado Gabriel Gutiérrez Cureño, con mucho gusto registramos su participación y sería pertinente que usted presentara su iniciativa correspondiente y bueno el día de hoy vamos a darle cause a este Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, si usted así nos lo permite, les parece.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Quisiera hacer uso de la palabra Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Adelante diputado Max Agustín Correa.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Gracias.

Primero, saludo a las diputadas y a los diputados presentes en esta reunión virtual y de igual manera, a quienes nos ven, a través de las diversas redes sociales en esta transmisión pública, con el permiso de la Presidencia, de las Comisiones Unidas, quiero reconocer ampliamente la idoneidad de esta iniciativa como diputado integrante de la Comisión de Gobernación y la de Planeación, que es objeto de esta propuesta veo con mucho optimismo el que se dote al Poder Legislativo de nuestro Estado de más instrumentos de esta naturaleza, para que el equilibrio entre poderes sea una realidad en nuestra Entidad.

La transparencia y la rendición de cuentas, son pilares de la administración pública, pero considero que en este tiempo tan difícil que vivimos y la situación que se avecina, la cual no es nada alentadora, la austeridad debe ser un pilar más de la administración pública estatal, municipal y creo que nos toca a los servidores públicos ser conscientes y ser empáticos con la sociedad mexiquense.

Pensamos que estas herramientas e información con la que se busca que cuente la Comisión de Planeación y Gasto Público serán de suma importancia para que cuando llegue el momento podamos discutir informados y con una correcta fundamentación técnica, lo necesario con respecto a un tema tan importante para las finanzas públicas como son: las remuneraciones de los servidores públicos.

Creo que esta iniciativa permitirá a las diputadas Integrantes de la Comisión de Planeación y Gasto Público, tener más claridad sobre las remuneraciones de los servidores públicos del Estado y Municipios al momento de aprobar el Presupuesto de Egresos y desde luego con la atribución que se le confiere de poder formular opiniones o recomendaciones en esta materia con apoyo del máximo Órgano de Fiscalización del Estado, observando y en total respeto de los principios de racionalidad, austeridad, disciplina financiera, equidad, eficacia y transparencia, creo que nos acercamos aún más a una administración pública, más eficaz, austera, responsable y desde luego cercana a la realidad de nuestro Estado y de nuestro país.

Necesitamos que se otorgue a este Poder Legislativo y a sus órganos ese tipo de atribuciones, como hemos dicho en otras ocasiones en el Grupo Parlamentario de morena en esta Legislatura, el Poder Legislativo es un real contrapeso a los excesos y derroches que frecuentemente se cometen en la administración pública y por parte de quienes la dirigen que pareciera ser que viven en otro país en el que su población más de la mitad viven en la pobreza y

los funcionarios de primer nivel pueden darse grandes lujos con altos sueldos y prestaciones muy superiores a las de un servidor público de base.

Pensamos que también en el servicio público hay que moderar la opulencia tal y como se mandata desde la primera transformación de la vida pública de nuestro país, en los sentimientos de la nación, que promovió el generalísimo Morelos.

Reitero mi convicción para que continuemos por este camino el cual aún es bastante largo por recorrer; pero si se sigue así, sus condiciones son mejores para todos y la distancia hacia el que debe ser un objetivo común y no particular, para quienes tomamos este tipo de decisiones es cada vez menor.

Muchísimas gracias a todas y a todos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado Max Agustín Correa.

Fíjense que está sonando la alarma sísmica acá en Toluca, nuestros coordinadores acaban de tomar sus precauciones, si me permiten vamos a dar un receso.

Vamos a dar un receso de cinco minutos, porque nuestros coordinadores acaban de salir, si me permiten vamos a dar un receso de diez minutos.

¿Me permiten compañeras y compañeros? Me permiten.

(Receso)

(Se reanuda la reunión)

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Presidenta, primero informarles que por el sismo; pero ya regresamos ahí el señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, que reconociendo como siempre su comprensión, que pudiéramos reanudar a efecto de poder cumplir este tema, si es usted tan amable y como siempre reconocer la participación de los presidentes de comisiones unidas de mis compañeras y compañeros diputados. Muchísimas gracias presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Claro diputado con muchísimo gusto, gracias, vamos a continuar, me ha pedido el uso de la palabra el diputado Adrián Manuel Galicia Salceda, adelante diputado y bienvenido diputado Marlon Martínez Martínez, porque se acaba de incorporar.

DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Muchas gracias diputada Mercedes.

Primero que nada, agradecer la participación y segundo saludarlos con mucho cariño y afecto a todas y a todos ustedes, también les deseándoles que estén bien, saben ustedes que desafortunadamente, hubo algunos compañeros diputados que les pegó esta enfermedad y que también deseo que se estén recuperando y estén bien. Y de antemano, también desearles que estén bien ustedes y sus familias, es lo más importante.

Entonces derivado de este tema que el día de hoy, nos pone en contexto, sólo para reconocer esta iniciativa por parte de la Junta de Coordinación Política, que preside el profesor Maurilio, nuestro Presidente y también hacer énfasis que esta iniciativa trae como consecuencia la responsabilidad de la comisión que ustedes me permiten el día de hoy presidir, a parte, obviamente, algo muy trascendental que es el presupuesto, esta iniciativa viene también a formar parte de estas actividades legislativas y que con gusto la veo, con gusto la reconozco y que de mi cuenta corre que estaré muy al pendiente de este nuevo progreso en el cual no podemos saber en el mismo entendido.

Yo reconozco esta iniciativa, agradezco la participación y saludo con gusto a todos ustedes.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias diputado Adrián Galicia por su participación, le damos el uso de la palabra al diputado Marlon Martínez Martínez, adelante diputado.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias diputada presidenta.

Con la venia de los Presidentes de las Comisiones Legislativas Unidas, diputada María Mercedes Colín Guadarrama, diputado Adrián Manuel Galicia Salceda, diputado Tanech Sánchez Ángeles, saludo también respetuoso al diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, al diputado Maurilio Hernández.

La lucha contra la corrupción, ha sido establecida como una acción prioritaria fundamental para los gobiernos estatal y federal, de que han sumado esfuerzos de manera conjunta y permanente, con la iniciativa que hoy se pone a consideración de estas comisiones, surge de la necesidad de eliminar la discrecionalidad en asignación de salarios, en algunos casos, no coincide con la realidad del Estado y de su municipio.

Esto último de llevar a cabo mediante mecanismos de esta Legislatura, que brinden medidas responsable, equitativo, transparente, austero, para el cuidado de los recursos común. Por medio de la reformas, adiciones, y homologaciones que nos propone esta iniciativa, que retomaran las acciones que a nivel federal se han implementado, privilegiando la armonización de la legislación estatal con el marco jurídico de la Federación.

Esta Legislatura junto con representantes populares en todas las regiones del Estado de México, lo que fortalecerá el trabajo de la comisión, para elaborar las recomendaciones salariales, en los municipios, ya que se comprobará que las remuneraciones de los servidores públicos garantice la eficiencia, honestidad y productividad en el desempeño de sus funciones, por tal motivo entregar la Comisión de Planeación y Gasto Público las atribuciones que realizará el Consejo Consultivo de Valoración Salarial, es un acierto que permitirá la realización de mesas de trabajo donde especialistas e instituciones que cuenten con estudios relacionados con la asignación salarial por medio del apoyo técnico del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, seguro estoy que se obtendrán mejores resultados.

Por otra parte, de acuerdo a las medidas de austeridad que nuestro Estado demanda esta iniciativa permite el ahorro de recursos públicos ya que la Legislatura absorberá los gastos de operación que se generarán para el funcionamiento de dicho consejo.

Gracias diputada, es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias diputado Marlon Martínez Martínez y si no hubiera ninguna otra participación si me permiten vamos a proceder a la votación de la iniciativa.

Pregunto a las diputadas y a los diputados si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto

Solicito respetuosamente a la Secretaría recabe la votación nominal.

Si nos hace favor el diputado Tanech.

SECRETARIO DIP TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Sí, procedo a recabar la votación nominal.

Los voy a ir enunciando y conforme los vaya anunciando por comisión y vamos emitiendo nuestro voto, voy a dejar a los presidentes de las comisiones hasta el último, para que no los tome por sorpresa el método, empiezo con:

COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

(Votación nominal)

Pedir el sentido del voto de quienes integran la:

COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

(Votación nominal)

COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

(Votación nominal)

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Reincorporamos al diputado Omar Ortega, por favor diputado Tanech.

SECRETARIO DIP TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Gracias.

Muy bien, si alguien me faltara, le pediría que me lo hiciera saber en este momento.

El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por mayoría de votos. PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Por unanimidad diputado. SECRETARIO DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Si es cierto, por unanimidad de votos. PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Ha sido aprobado por unanimidad de votos. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen, del proyecto de decreto y también aprobado en lo particular remítase a la Presidencia de la Legislatura.

Nos vamos hasta la página final diputado Tanech.

SECRETARIO DIP. TANECHA SÁNCHEZ ÁNGELES. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIO TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Ha sido registrada la asistencia, a la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARIA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Se levanta la sesión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización y de Planeación y Gasto Público, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día martes veintitrés de junio del año dos mil veinte y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias compañeras y compañeros diputados integrantes de estas comisiones legislativas, muchísimas gracias diputado Tanech Sánchez Ángeles.

SECRETARIO DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Al contrario gracias.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Gracias Meche.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Buen día a todos que estén muy bien.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias a todos.

SECRETARIO DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Muchas gracias Faustino, cuídense mucho. Diputado Faustino. Un abrazo a todos.